



ARSEMA S.A.

Rectifico aviso 42924/20 publicado el 30/09/2020."La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean sujetos públicos o privados, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Crear, gestionar, organizar, instalar y explotar centros de investigación sobre nuevos productos o técnicas médicas y establecimientos de salud en los que se brindan servicios médicos in situ o ambulatorios.Vincular comercialmente las empresas farmacéuticas con los médicos investigadores que trabajan para los centros médicos y de investigación.Administrar los centros médicos y de investigación, contratar personal, comprar, importar y distribuir equipamiento médico y de investigación y los medicamentos que sean provistos a los pacientes; y gestionar el traslado de los pacientes que participen en las investigaciones.Toda actividad que esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. La sociedad tiene plena capacidad para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes directa o indirectamente al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 02/11/2020 Reg. N° 373 María Julia Perez Tort - Matrícula: 3403 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2020 N° 53339/20 v. 06/11/2020

Fecha de publicacion: 06/11/2020

